



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016309/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Director del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA eleva informe correspondiente al desempeño de los estudiantes que realizaron la AYUDANTIA DE PROYECTO DE EXTENSIÓN; y

CONSIDERANDO:

Los informes por parte de los estudiantes;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución Nº 855-HCD-2006, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Extensión de la Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE PROYECTO DE EXTENSIÓN realizada en CENTRO DE VINCULACIÓN DE ZOOLOGÍA APLICADA, en el periodo 2016, bajo la dirección del Dr. Gerardo LEYNAUD y la Dra. Gabriela BRUNO y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
IBARRA	Carlos M.	32.158.729
ZÁRATE	Valentín	35.089.516
MERLO	Pablo Javier	38.501.452
MARI	Macarena M.	34.908.701
ÁLVAREZ DE MIGUEL	Maria del Mar	36.431.740





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016309/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Problemas de Coordinación, Tercer Nivel
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Motor. Ing. ADRIÁN I. GERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 265 -H.C.D.- 2017.-

